Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo

Título

Nombre CLAUDIA PATRICIA

Apellidos AARON COVELLI

Fecha de Nacimiento 9/07/1999 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Usted pertenece a un grupo joven

Nivel Educativo Universitaria completa (con título)

Género Mujer

¿Tiene alguna discapacidad? Sí No

Nombre y apellido CLAUDIA PATRICIA AARON COVELLI

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 1004360507

Dirección Conjunto torres de andalucia torre 4 apto 405

Código postal

Estrato 3

Ubicación Santa Marta

País COLOMBIA

Correo electrónico claudia.aaron@hotmail.com

Teléfono 3014012374

Celular 3014012374

Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma Español (Colombia)

Configuración regional Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es el nombre de su abuelo?

Respuesta Miguel Enrique

SMS para recuperar la contraseña 3014012374

Editar

Diciembre 2024 – Santa Marta.

Señores:

E.S.E Alejandro Prospero Reverend

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito poner a disposición de esta entidad como Abogado con número de tarjeta profesional N°381.211, con el fin de asesorar en todos los ámbitos legales de la entidad llevando los procesos de la manera más eficiente, teniendo en cuenta mi experiencia laboral desempeñándome dentro de diferentes ámbitos del derecho.

Valor y forma de pago: los servicios serán pagados de forma mensual la cantidad que la entidad estime conveniente.

Atentamente;



Claudia Patricia Aarón Covelli.
CC 1.004.360.507
TP 381.211

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Aaron	Covelli	Claudia Patricia

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. X C.E. ◯ PAS ◯ No. 1004360507	F X M ◯	COL. X EXTRANJERO ◯	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ◯ SEGUNDA CLASE ◯ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 09 MES 07 AÑO 1999

PAÍS COLOMBIA

DEPTO MAGDALENA

MUNICIPIO SANTA MARTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Conjunto Torres de Andalucía Torre 4 Apto 405

PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA

MUNICIPIO SANTA MARTA

TELÉFONO 3014012374 EMAIL claudia.aaron@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

30140123014012

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2020	381211

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4381000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	14	*Mes*	06	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* AREA DE ESTAMPILLAS					*DIRECCIÓN* AVENIDA 15 - 117 Edificio Country primer piso						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA DISTRITAL DE INSFRAESTRUCTURA			*PÚBLICA* *X*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLANTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *rgeorgiefarid@gmail.com*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	05	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 34 NÚMERO 43 -31						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MORE ASOCIADOS CONTADORES ABOGADOS Y ASOCIADOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3015259788	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA ASISITENTE JURIDICA	*DEPENDENCIA* JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 OESTE - 15 15 local 1						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	0

EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL, TIEMPO EXPERIENCIA	5	0

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *Santa Marta – diciembre - 2024*

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-09-12 11:33

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CLAUDIA	PATRICIA	AARON	COVELLI

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1004360507

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	MAGDALENA	Municipio	SANTA MARTA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	MAGDALENA	Municipio	SANTA MARTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALEJANDRO PROSPERO REVERAND

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	MAGDALENA	Municipio	SANTA MARTA

Dirección	["Av Libertador N° 25-67"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$8.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$8.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Declaración No.: número y versión de la declaración, y versión que corrige/modifica; **Fecha de publicación**: fecha en la cual el declarante publicó la declaración y **Estado declaración**: Finalizado o En revisión.

El estado Finalizado indica que el sujeto obligado seleccionó su Entidad y Cargo de las listas disponibles en el sistema; En revisión indica que la Entidad o el Cargo fueron diligenciados por el sujeto obligado y el Departamento Administrativo de la Función Pública verificará la información consignada para precisar su validez legal antes de marcar el registro con estado Finalizado.

Realice una consulta

Tipo de persona	NATURAL
Primer nombre	CLAUDIA
Segundo nombre	PATRICIA
Primer apellido	AARON
Segundo apellido	COVELLI
Número de documento de identidad	1004360507
Nombre entidad	
Fecha de publicación	dd/mm/yyyy hasta dd/mm/yyyy

Buscar | Limpiar búsqueda | Ir a Módulo de reporte de información

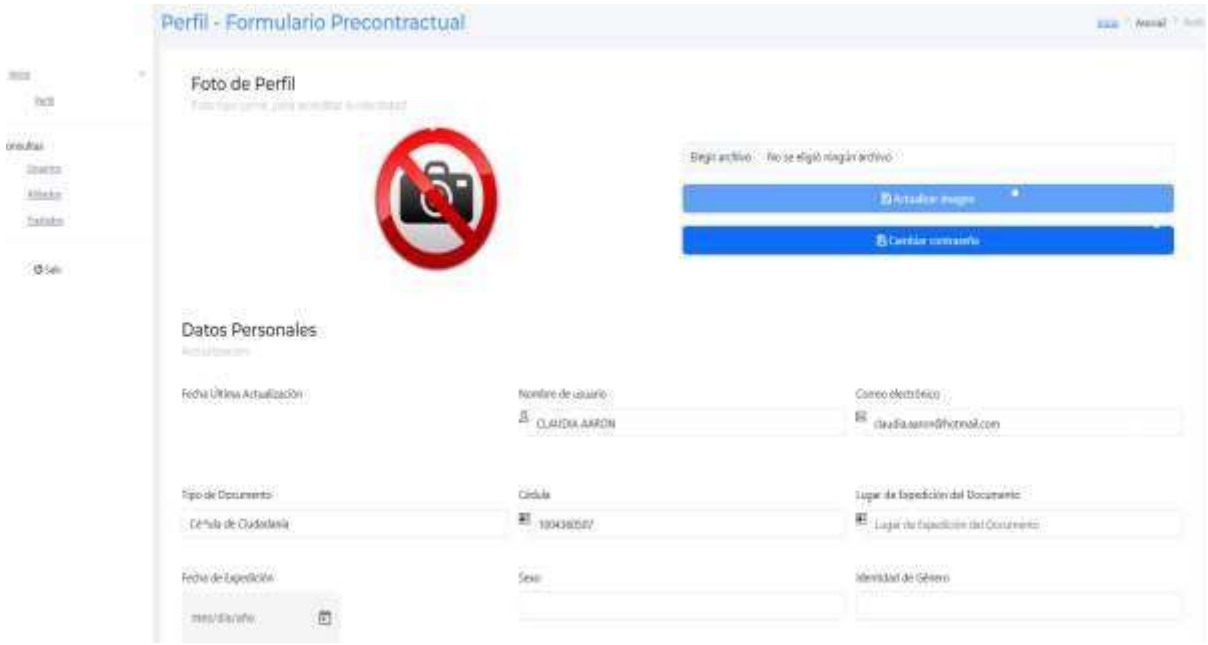
RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: **soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co** indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
CLAUDIA PATRICIA AARON COVELLI CEDULA DE CIUDADANIA - 1004360507	**Declaración Ley 2013 de 2019**	ALEJANDRO PROSPERO REVERAND	CONTRATISTA	INGRESO	**2010838-01** Declaración inicial	2024-09-12 11:33	FINALIZADO
CLAUDIA PATRICIA AARON COVELLI CEDULA DE CIUDADANIA - 1004360507	**Declaración Ley 2013 de 2019**	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO	CONTRATISTA	INGRESO	**1632212-01** Declaración inicial	2024-02-19 16:25	FINALIZADO

Privacidad - Condiciones


Perfil - Formulario Precontractual
Foto de Perfil
Elegir archivo
No se eligió ningún archivo
Actualizar imagen
Cambiar contraseña
Datos Personales
Fecha Última Actualización
Nombre de usuario
CLAUDIA AARON
Correo electrónico
Tipo de Documento
Cédula de Ciudadanía
Cédula
Lugar de Expedición del Documento
Fecha de Expedición
mes/día/año
Sexo
Identidad de Género

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, y demás normativas vigentes en Colombia en materia de protección de datos personales, la E.S.E. Alejandro Prospero Reverend, con NIT 819.004.070, actuando como responsable del Tratamiento de Datos Personales, solicita a sus empleados, contratistas y demás vinculados, la autorización expresa para la recolección y tratamiento de sus datos personales.

Al aceptar esta autorización, usted consiente de manera libre, previa, expresa, voluntaria e inequívoca, que la E.S.E Alejandro Prospero Reverend recoja, almacene, procese, transmita y transfiera sus datos personales, los cuales se utilizarán para fines relacionados con la gestión de talento humano, contratación, cumplimiento de obligaciones contractuales y laborales, desarrollo de políticas internas, y demás propósitos necesarios para el desarrollo de la misión de la entidad.

Finalidades del Tratamiento de Datos Personales: La E.S.E Alejandro Prospero Reverend tratará sus datos personales para gestionar el vínculo laboral o contractual, lo que incluye procesos administrativos como nómina, prestaciones sociales, seguridad social, consultar sus datos en en las siguientes bases de datos: Constancia de Consulta de Antecedentes Penales – Policía Nacional, Constancia de Consulta de antecedentes del Registro Nacional de Medidas Correctivas - Policía Nacional, Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría General de la Nación, Certificado de Antecedentes Fiscales - Contraloría General de la República, Certificado de Inhabilidades de Delitos Sexuales - Policía Nacional y RETHUS- Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (solo personal de salud) y, facilitar la comunicación con usted. Además, los datos se usarán para cumplir con las políticas internas de la empresa, normas laborales, seguridad de la información, y administrar el acceso a sistemas, activos, así como el control de asistencia y desempeño.

Derechos del Titular: Como titular de los datos personales, usted tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y solicitar prueba de la autorización para el tratamiento de sus datos. Puede ser informado del uso de sus datos, revocar la autorización o solicitar la supresión de los mismos, siempre que no exista un deber legal o contractual que lo impida. Para ejercer estos derechos, puede dirigirse a la E.S.E Alejandro Prospero Reverend a través de los siguientes canales:

- Sede Administrativa, Av. Libertador # 25 - 67, Santa Marta D.T.C.H., Magdalena
- Correo electrónico: tratamientodatospersonales@esealprorev.gov.co
- Teléfono: +57 333 033 4416
- Página web: http://www.esealejandroprosperoreverend-santamarta-magdalena.gov.co/

Aceptación y Firma: Leído lo anterior, al firmar este documento, usted autoriza de manera libre, expresa e inequívoca a la E.S.E Alejandro Prospero Reverend para el tratamiento de sus datos personales conforme a lo establecido.

Se suscribe en la ciudad de Santa Marta, el 26 de diciembre de 2024.

FIRMA DEL EMPLEADO/CONTRATISTA:	
NOMBRE EMPLEADO/CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA AARON COVELLI
N°. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADO/CONTRATISTA	1.004.360.507

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

Entre la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**, con NIT 819.004.070, y **Claudia Patricia Aarón Covelli** identificado(a) con **Cedula de ciudadanía No. 1.004.360.507** en adelante denominado "colaborador", se suscribe el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN** respecto a toda la información a la que tenga acceso durante su relación laboral o contractual con la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**.

Naturaleza de Acuerdo
Este es un acuerdo de confidencialidad **unilateral**, en el cual la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend** será la única parte que revelará información confidencial al colaborador. Por lo tanto, El colaborador se compromete a mantener la confidencialidad de toda la información a la que tenga acceso, sin tener derecho a compartirla ni utilizarla para fines distintos a los autorizados.

Objeto del Acuerdo
El presente acuerdo tiene como objetivo proteger la información de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**, a la que el colaborador tenga acceso durante el ejercicio de sus funciones y/o actividades. Esta información incluye, pero no se limita a, datos técnicos, operativos, administrativos y cualquier otra información relacionada con la misión de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend** en la prestación de servicios de salud, manejo de casos clínicos, datos sobre pacientes, procedimientos internos, estrategias de negocio, listas de usuarios o proveedores, y cualquier otra información según las políticas internas de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**.

Este acuerdo también se ajusta a las disposiciones generales del Código Civil, Libro IV, sobre las obligaciones y contratos, así como a los artículos 194 y 308 del Código Penal, en relación con la divulgación de documentos reservados y violación de la reserva industrial o comercial.

Obligaciones del colaborador
El colaborador se compromete a:

- Cumplir con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y la Ley 1712 de 2014, así como con el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015. Además, aplicar los procedimientos y lineamientos contemplados en la Política de Tratamiento de Datos Personales y en la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, los cuales están disponibles en la página web oficial de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**: http://www.esealejandroprosperoreverend-santamarta-magdalena.gov.co.
- No divulgar, compartir o utilizar la información confidencial para fines distintos a los autorizados expresamente por la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**.
- Proteger la información a través de las medidas de seguridad proporcionadas por la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**, así como aquellas requeridas por la naturaleza de la información.
- No realizar copias, reproducciones o almacenamientos no autorizados de la información.
- Devolver cualquier información confidencial que esté bajo su custodia al término de la relación laboral o contractual, sin conservar copias en ningún formato.
- Reportar de inmediato cualquier incidente o brecha de seguridad que pueda comprometer la información confidencial de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**.

Uso de la Información

El colaborador sólo podrá utilizar la información confidencial para los fines expresamente autorizados por la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**, en el marco de sus actividades laborales o contractuales.

Duración del Compromiso
Este compromiso se mantendrá vigente durante todo el periodo en que el colaborador preste sus servicios a la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend** y continuará de forma indefinida después de la terminación de la relación laboral o contractual, independientemente de las causas de dicha terminación.

Consecuencias del Incumplimiento
El incumplimiento de las obligaciones establecidas en este acuerdo dará lugar a sanciones disciplinarias que pueden incluir la terminación del contrato, además de posibles acciones civiles, administrativas y penales, según la normativa vigente.

Excepciones
Este acuerdo no será aplicable a la información que sea requerida por una autoridad judicial o administrativa, siempre y cuando El colaborador notifique previamente a la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend** sobre dicha obligación de divulgación.

Firma y Aceptación
El colaborador firma este documento en señal de haber leído, comprendido y aceptado todas las obligaciones aquí descritas.

Se suscribe en la ciudad de Santa Marta, el **26** de **diciembre** de 20**24**

FIRMA DEL COLABORADOR:	
NOMBRE COLABORADOR	CLAUDIA PATRICIA AARON COVELLI
N°. IDENTIFICACIÓN DEL COLABORADOR	1.004.360.507

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.004.360.507**

AARON COVELLI

APELLIDOS

CLAUDIA PATRICIA

NOMBRES

Claudia Aarón

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-JUL-1999**

SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

11-JUL-2017 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2100100-00946688-F-1004360507-20171013 **0058**130691G 3 49020312

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141043940349

(415)7707212489984(8020) 000014104394034 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 4 3 6 0 5 0 7	1	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 4 3 6 0 5 0 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AARON	COVELLI	CLAUDIA	PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal: CONJ TORRES DE ANDALUCIA

42. Correo electrónico: claudia.aaron@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 7 0 0 0 1	3 0 1 4 0 1 2 3 7 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 2 0 4 0 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 31 / 09 : 42: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AARON COVELLI CLAUDIA PATRICIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1004360507 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/12/2024 11:42 AM

Código Verificación: **CB4ZXRLGV5**

Válida hasta: **26/03/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO No.
20241226-874284

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el sujeto identificado con tarjeta profesional **1004360507**, **NO** se encontró en nuestros registros con calidad de abogado.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 2024.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0758a068963b93e128ab3dbbff43fc1b693e6c526219cbec2bfae2a144cfc037**
Documento generado en 26/12/2024 11:44:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 3162557

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **CLAUDIA PATRICIA AARON COVELLI** , identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1004360507**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	381211	04/04/2022	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **26** días del mes de **diciembre** de **2024**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

REPUBLICA DE COLOMBIA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta
Secretaría de Educación Distrital
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
"MAGDALENA"
Aprobado por resolución 884 de 28 de noviembre de 2002 de la Secretaria de educación distrital de Santa Marta D.T.C.H

Acta de Grado

En la ciudad de Santa Marta a los cinco (03) días del mes de Diciembre del 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado, los suscritos Rector y Secretaria de la INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL MAGDALENA, Institución aprobada hasta Undécimo Grado en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaria de Educación Distrital para otorgar el título de BACHILLER TECNICO especialidad Comercial según Resolución No.884 del 28 de noviembre de 2002.

Comprobada la situación legal y académica, de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el titulo BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD COMERCIAL a las graduandas cuyos nombres, apellidos y números del documento de identidad se relacionan a continuación:

Aaron Covelli Claudia Patricia

Documento de Identidad Nº 1004360507 De Santa Marta

Es fiel copia tomada del acta original general No.053 de fecha 03 de Diciembre de 2015 que Consta de (57) estudiantes que comienza con el nombre de AARON COVELLI CLAUDIA termina con el nombre de VILLAR GOMEZ ARELY PAOLA.

Firmado por ELEAZAR ALVAREZ CANTILLO (Rector) y DALIS TEJEDA FLOREZ (Secretaria).

Esta acta es fiel copia del libro general de graduación de la Institución.

Se expide la presente a solicitud de la interesada en Santa Marta D.T.C. e H. a los (03) días del mes de Diciembre de 2015.

Firmado y Sellado

ELEAZAR ALVAREZ CANTILLO
Rector

DALIS TEJEDA FLOREZ
Secretaria

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

y en su nombre

Institución Educativa Distrital

"Magdalena"

Del Distrito Turístico Cultural e Histórico
de Santa Marta - Magdalena

Aprobado por resolución 884 de 28 de noviembre de 2002 de la Secretaria de educación distrital de Santa Marta D.T.C.H

Confiere a:

Claudia Patricia Aaron Covelli

Identificada con el numero de identidad 1004360507 De Santa Marta

Bachiller Técnico

Especialidad Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el

Acta No. 053 Folio No. 054

Dado en Santa Marta, a los 3 días del mes de Diciembre de 2015

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CLAUDIA PATRICIA AARON COVELLI

Con Tarjeta de Identidad No. 1.004.360.507

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Santa Marta, a los veinticuatro (24) dias del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
Subdirector CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCIÓN ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

20009046 - 24/11/2015
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952900716692TI1004360507C.

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 04-3533-2022

PROGRAMA:	DERECHO
CODIGO SNIES:	3255
FECHA GRADO:	18 DE MARZO DE 2022
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS SANTA MARTA

En atención a que CLAUDIA PATRICIA AARON COVELLI
con Cédula de Ciudadanía No 1.004.360.507 de Santa Marta
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ABOGADA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Santa Marta, mediante acta No 004 en sesión del día 18 de febrero de 2022.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	ADRIANA SANTARELLI FRANCO
Decano(a) facultad:	ERIKA ALEJANDRA CORREDOR RUIZ
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Santa Marta el día 18 DE MARZO DE 2022

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA
Secretaría General
NIT. 860.351.894-3

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**
Certifica copia textual del Acta General de Grado No. 514 del 30 de mayo del 2024
de la Escuela de Postgrados, Especialización En Derecho Constitucional.

"ACTA DE GRADO No. 514"

En Santa Marta D.T.C.H., a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024) se llevó a cabo la graduación mediante el cual la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA, previo al juramento de rigor, otorga el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL

A

CLAUDIA PATRICIA AARON COVELLI

"Identificada con cédula de ciudadanía No. **1004360507 de Santa Marta,** quien cumplió satisfactoriamente con todos los requerimientos exigidos por la Universidad y normas legales. Esta acta se encuentra en":

"TOMO: VII FOLIO: 129-130 "

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.
En Santa Marta D.T.C.H., 30 de mayo de 2024.

JUAN PABLO SANTRICH ABELLO
Secretario General

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
CLAUDIA PATRICIA

APELLIDOS:
AARON COVELLI

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO

UNIVERSIDAD
COOP. DE COL SANTA MARTA

FECHA DE GRADO
18/03/2022

CONSEJO SECCIONAL
MAGDALENA

CEDULA
1004360507

FECHA DE EXPEDICIÓN
04/04/2022

TARJETA N°
381211

Powered by CamScanner

AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA – ADI
Para consultas cite este número:
Radicado N° ADI -02 -100-2023-0005881

EL SUSCRITO GERENTE DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA

Que una vez revisados los archivos, se pudo constatar que **CLAUDIA PATRICIA AARON COVELLI** identificado (a) con la C.C **1.004.360.507** suscribió para la Agencia Distrital de Infraestructura –ADI, los siguientes contratos:

CONTRATO DE SERVICIOS N°	**ADI-1117-2023**
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría jurídica integral a la oficina jurídica de la agencia distrital de infraestructura.
CONTRATISTA	**CLAUDIA PATRICIA AARON COVELLI**
FECHA	23/05/2023
VALOR DE CONTRATO	DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L. ($ 16.950.000)
PLAZO	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
ESTADO	**EJECUTADO**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiún **(21)** días del mes de **diciembre** de **2023**

Cordialmente

ALBERTO MARIO SALAH ABELLO
Gerente
AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTUCTURA
Proyectó: Giorgi R.-Oficina administrativa y financiera

Moré Asociados
Contadores, Abogados y Asociados

Danner Smith Moré Fontalvo
Contador Público
NIT. 19.594.823-2 Asesorías Tributarias • Contables • Financieras • Jurídicas

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE MORE ASOCIADOS

C E R T I F I C A

Que la joven **CLAUDIA PATRICIA AARON COVELLI,** Identificada con Cedula de Ciudadanía **No. 1.004.360.507**expedida en la Ciudad de Santa Marta (Mag), Presta sus Servicios Profesionales, para esta Empresa en el Cargo de **ASESORA JURIDICA DE CUANTIAS MENORES**, desde el **14 Enero del 2.018,** con un **Contrato de prestación de Servicio Profesionales,** devengando unos Honorarios Profesionales por valor de Dos Millones Cuatrocientos Mil Pesos M.C. **($2.400.000)**.

Certifico que es persona Responsable, Honesta y Cumplidora de sus Deberes y Obligaciones.

La Presente Certificación se Expide a solicitud del Interesado a los 28 Días del Mes de Enero del 2.022.

Atentamente:

Danner Smith Moré Fontalvo
Contador Público
T.P. No. 143.515-T

DANER SMITH MORE FONTALVO
CC No. 19.594.823 F/ción Magd.

Moré Asociados Contadores y Abogados Documento Original

Moré Asociados Contadores & Abogados

NIT No. 19.594.823 - 2
Santa Marta - Col.

Comprobante de Egreso	Numero	Ciudad y Fecha	Registro
	1057	Santa Marta, Octubre 31 2.021.	Auxiliar

Pagado a:
CLAUDIA PATRICIA AARON COVELLI,
CC No. 1.004.360.507 Santa Marta.

Por Concepto de:
Honorarios Profesionales Mes de Octubre 2.021

La suma De:
Dos Millones de Pesos M.C.

VALOR	2.000.000

Ingresos	Total
Honorarios Profesional Mes de Octubre 2021	2.200.000
Otros Descuentos	0
Saldo Pendiente	0

Descuentos y Deducciones	Total
Deduciones, Prestamos	200.000
Retenciones, Anticipos y otras Deduciones	0

EFECTIVO	**2.000.000**
SALDO PENDIENTE	**0**

TOTAL	**2.200.000**
TOTAL	**2.200.000**

FORMA DE PAGO

Cheque

Efectivo **X**

Aprobado

Danner Smith Moré F
CC No. 19.594.823 F/ción.
Pagador.

Recibido

CLAUDIA PATRICIA AARON COVELLI,
CC No. 1.004.360.507 Santa Marta.
Recibi a Entera Satisfacción.

Moré Asociados Contadores & Abogados

NIT No. 19.594.823 - 2
Santa Marta - Col.

Comprobante de Egreso	Numero	Ciudad y Fecha	Registro
	1133	Santa Marta, Noviembre 30 2.021.	Auxiliar

Pagado a:
CLAUDIA PATRICIA AARON COVELLI,
CC No1.004.360.507 Santa Marta.

Por Concepto de:
Honorarios Profesionales Mes de Noviembre 2.021

La suma De:
Dos Millones Sesenta y Ocho Mil Pesos M.C.

VALOR	2.068.000

Ingresos	Total
Honorarios Profesionales Mes de Noviembre 2.021	2.200.000
Otros Descuentos	0
Saldo Pendiente	0

Descuentos y Deducciones	Total
Deduciones	132.000
Retenciones, Anticipos y otras Deduciones	0

EFECTIVO	2.068.000
SALDO PENDIENTE	0

TOTAL	2.200.000	TOTAL	2.200.000

FORMA DE PAGO

Cheque

Efectivo X

Aprobado

Danner Smith Moré F
CC No. 19.594.823 F/ción.
Pagador.

Recibido

CLAUDIA PATRICIA AARON COVELLI,
CC No1.004.360.507 Santa Marta.
Recibi a Entera Satisfacción.

Moré Asociados Contadores & Abogados

NIT No. 19.594.823 - 2
Santa Marta - Col.

Comprobante de Egreso	Numero	Ciudad y Fecha	Registro
	1182	Santa Marta, Diciembre 31 2.021.	Auxiliar

Pagado a:
La suma De:
CC No1.004.360.507 Santa Marta.

Por Concepto de:
Honorarios Profesionales Mes de Diciembre 2.021

La suma De:
Dos Millones Doscientos Mil Pesos M.C.

VALOR	2.200.000

Ingresos	Total
Honorarios Profesionales Mes de Diciembre 2.021	2.200.000
Otros Descuentos	0
Saldo Pendiente	0

Descuentos y Deducciones	Total
Deduciones	0
Retenciones, Anticipos y otras Deduciones	0

EFECTIVO	2.200.000
SALDO PENDIENTE	0

TOTAL	2.200.000	TOTAL	2.200.000

FORMA DE PAGO

Cheque

Efectivo **X**

Aprobado

Danner Smith Moré F
CC No. 19.594.823 F/ción.
Pagador.

Recibido

CLAUDIA PATRICIA AARON COVELLI
CC No1.004.360.507 Santa Marta.
Recibi a Entera Satisfacción.

CERTIFICADO DE ÓRDENES DE SERVICIOS

CONTRATANTE:	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
NIT No.	891780111-8
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CLAUDIA PATRICIA AARON COVELLI
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	1.004.360.507

El Profesional Especializado – Responsable del Grupo de Contratación

CERTIFICA QUE

Conforme a los documentos cargados en los Sistemas de Información, por la Vicerrectoría Administrativa, a la contratista se le expidieron las siguientes Ordenes de Servicios, así:

- **Orden de Servicios Profesionales** N° OPSP-VAD-0297-2024
 Valor: $14.740.000
 Plazo: Del 01 de febrero de 2024 hasta el 14 de junio de 2024.
 Dependencia: Grupo de Estampilla
 Objeto: 1. Proyectar actos administrativos en el plano del derecho tributario y del derecho administrativo con el fin de apoyar el proceso de cobro de las estampillas departamentales, realizado por el sujeto activo del Convenio 005 de 2017, Gobernación del Magdalena. 2. Proyectar respuesta a las solicitudes enviadas por las diferentes entidades y/o autoridades competentes. 3. Identificar contribuyentes, y los agentes obligados a retener o exigir el pago del tributo. 4. Analizar y verificar los Acuerdos Municipales por medio del cual los Municipios adoptan la estampilla departamental Refundación Universidad del Magdalena de Cara al Nuevo Milenio. 5. Analizar con la Coordinación de la oficina, los hallazgos encontrados en el proceso de fiscalización de las estampillas departamentales llevado a cabo por las entidades obligadas a liquidar, retener, declarar y girar el tributo. 6. Asesorar y proyectar la Solicitud de información adicional que se requiera de los contratos objeto de verificación. 7. Realizar Seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo de la cual hizo parte. 8. Realizar el estudio de las propuestas de pago que presenten las entidades retenedoras de las estampillas departamentales. 9. Realizar seguimiento y control a los acuerdos de pago ofrecidos. 10. Asesorar jurídicamente a la Coordinación de la oficina en el desarrollo de acciones encaminadas al plan de mejoramiento del recaudo de los recursos y los registros de información de la Estampilla en beneficio de la Universidad. 11. elaborar conceptos jurídicos en pro del desarrollo de las actividades de la oficina, cuando se le requiera. 12. Elaborar y Emitir Informe final de las entidades verificadas a la coordinación de la oficina.

- **Orden de Servicios Profesionales** N° OPSP-VAD-0877-2023
 Valor: $13.950.000
 Adición en Valor: $2.997.000
 Plazo: Del 18 de julio de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023.
 Adición en Plazo: Del 01 de diciembre de 2023 hasta el 29 de diciembre de 2023.
 Dependencia: Grupo de Estampilla
 Objeto: 1. Elaborar solicitud de información, requerimientos especiales, proyectos de derechos de peticiones, y demás documentos de orden jurídico que se requieran remitir dentro de los procesos de las auditorías seguidos a cada una de las entidades contribuyentes, y los agentes obligados a retener o exigir el pago del tributo. 2.Proyectar respuesta a comunicaciones enviadas por las diferentes entidades. 3. Realizar evaluación de la primera etapa de la auditoria a los contratos que las entidades envían como exentos del pago de la estampilla. 4. Clasificar los hallazgos resultantes de la primera etapa y elaboración de las comunicaciones pertinentes. 5. Analizar y verificar los Acuerdos Municipales por medio del cual los municipios adoptaron la estampilla. 6. Analizar los hallazgos encontrados con la coordinación de la oficina y el asesor jurídico. 7.

Sugerir y proyectar la Solicitud de información adicional que se requiera de los contratos objetos de estudio de auditoria. 8. Analizar las actividades que se determinen en las diferentes mesas de trabajos. 9. Desplazarse a los municipios en la jurisdicción del Magdalena para el desarrollo de actividades de campo en el proceso auditor para casos específicos en la que se requiera. 10. Realizar Seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo. 11. Realizar el estudio de las propuestas de pago que presenten las entidades obligadas a exigir o retener la estampilla. 12. Realizar seguimiento y control a los acuerdos de pago ofrecidos. 13. Asesorar en el Desarrollo de acciones encaminadas al plan de mejoramiento del recaudo de los recursos y los registros de información de la Estampilla.

- **Orden de Servicios Profesionales** N° OPSP-VAD-0441-2023
 Valor: $13.123.000
 Adición en Valor: $2.377.000
 Plazo: Del 10 de febrero de 2023 hasta el 07 de junio de 2023.
 Adición en Plazo: Del 08 de junio de 2023 hasta el 30 de junio de 2023.
 Dependencia: Dirección Financiera
 Objeto: 1. Apoyar y asesorar al Grupo de Estampilla en la elaboración de solicitudes de información, requerimientos especiales, proyectos de derechos de peticiones, y demás documentos de orden jurídico que se requieran remitir dentro de los procesos de las auditorías seguidos a cada una de las entidades contribuyentes, y los agentes obligados a retener o exigir el pago del tributo. 2. Proyectar respuesta a comunicaciones enviadas por las diferentes entidades. 3. Apoyar en la evaluación de la primera etapa de la auditoria a los contratos que las entidades envían como exentos del pago de la estampilla. 4. Apoyar en la clasificación de los hallazgos resultantes de la primera etapa y elaboración de las comunicaciones pertinentes. 5. Apoyar al Grupo de Estampilla en el análisis y verificación de los Acuerdos Municipales por medio de los cuales los municipios adoptaron la estampilla. 6. Apoyar al Grupo de Estampilla en el análisis de los hallazgos encontrados con la coordinación de la oficina y el asesor jurídico. 7. Asesorar y apoyar al Grupo de Estampilla en las solicitudes de información adicional que se requiera de los contratos objetos de estudio de auditoría. 8. Apoyar al Grupo de Estampilla en el análisis de las actividades que se determinen en las diferentes mesas de trabajos. 9. Asesorar y apoyar en el desplazamiento a los municipios en la jurisdicción del Magdalena para el desarrollo de actividades de campo en el proceso auditor para casos específicos en la que se requiera. 10. Apoyar al Grupo de Estampilla en el Seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo. 11. Asesorar y apoyar al Grupo de Estampilla en el estudio de las propuestas de pago que presenten las entidades obligadas a exigir o retener la estampilla. 12. Apoyar al Grupo de Estampilla en el seguimiento y control a los acuerdos de pago ofrecidos. 13. Asesorar en el Desarrollo de acciones encaminadas al plan de mejoramiento del recaudo de los recursos y los registros de información de la Estampilla en beneficio de la Universidad. 14. Elaborar y Emitir Informe final de las entidades auditadas a la coordinación de la oficina.

- **Orden de Servicios Profesionales** N° OPSP-VAD-0991-2022
 Valor: $ 10.730.000
 Adición en Valor: $ 1.547.000
 Plazo: Del 12 de agosto de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022
 Adición en Plazo: Del 01 de diciembre de 2022 hasta el 16 de diciembre de 2022
 Dependencia: Dirección Financiera
 Objeto: 1. Apoyar y asesorar la elaboración de solicitudes de información, requerimientos especiales, proyectos de derechos de peticiones, y demás documentos de orden jurídico que se requieran remitir dentro de los procesos de la auditoría seguidos a cada una de las entidades contribuyentes, y los agentes obligados a retener o exigir el pago del tributo. 2. Apoyar en la proyección de la respuesta a comunicaciones enviadas por las diferentes entidades. 3. Apoyar y asesorar la evaluación de la primera etapa de la auditoria a los contratos que las entidades envían como exentos del pago de la estampilla. 4. Clasificar los hallazgos resultantes de la primera etapa y elaboración de las comunicaciones pertinentes. 5. Asesorar y apoyar el análisis y verificación de los Acuerdos Municipales por medio del cual los municipios adoptaron la estampilla. 6. Analizar los hallazgos encontrados con la coordinación de la oficina y el asesor jurídico. 7. Apoyar al Grupo

de Estampilla en la asesoría y proyección de solicitudes de información adicional que se requiera de los contratos objetos de estudio de auditoría. 8. Analizar las actividades que se determinen en las diferentes mesas de trabajos. 9. Desplazarse a los municipios en la jurisdicción del Magdalena para el desarrollo de actividades de campo en el proceso auditor para casos específicos en la que se requiera. 10. Apoyar el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo. 11. Apoyar al Grupo de Estampilla en la realización del estudio de las propuestas de pago que presenten las entidades obligadas a exigir o retener la estampilla. 12. Apoyar al Grupo de Estampilla en la realización del seguimiento y control a los acuerdos de pago ofrecidos. 13. Asesorar en el Desarrollo de acciones encaminadas al plan de mejoramiento del recaudo de los recursos y los registros de información de la Estampilla en beneficio de la Universidad. 14. Elaborar y Emitir Informe final de las entidades auditadas a la coordinación de la oficina.

La modalidad de contratación por la que se extendieron las Ordenes de Prestación de Servicios se encuentra regulada en el artículo 19 del Acuerdo Superior No. 010 del 14 de junio de 2013 que la define así:

> *"Son contratos u órdenes todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren la Universidad previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad".*

Por lo anterior dicha vinculación no ha generado ninguna relación laboral entre El Contratista y La Universidad, por lo cual ésta solo se ha visto obligada al pago de lo establecido en el valor de los honorarios acordados en cada una de las órdenes.

Dada en Santa Marta D. T. C. H, a los diecisiete (17) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

JOSE JULIAN RIOS BOTACHE
P.E. Grupo de Contratación

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURIDICA ASESORA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ALEJANDRO PROSPERO REVEREND

CERTIFICA QUE

Que, una vez revisado el archivo contractual se evidencian los siguientes soportes de Contratos de Prestación de Servicios suscritos entre la **E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND** Y **CLAUDIA PATRICIA AARON COVELLI,** identificada con la cédula de ciudadanía **CC 1.004.360.507**

Numero de contrato	Inicio de contrato	Vigencia	Objeto	Valor total
1486	05/06/2024	1 MES Y 25 DIAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL DESARROLLO A LOS PROCESOS CONTRACTUALES JUDICIALES ADMINISTRATIVOS EN APOYO A LA GESTION DE LA ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND.	$9.000.000,00
1486-1	01/08/2024	1 MES	ADICION AL CONTRATO N° PS-1486 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL DESARROLLO A LOS PROCESOS CONTRACTUALES JUDICIALES ADMINISTRATIVOS EN APOYO A LA GESTION DE LA ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND.	$4.500.000,00
2069	12/09/2024	3 MESES 18 DÍAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL DESARROLLO A LOS PROCESOS CONTRACTUALES, JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS EN APOYO A LA GESTIÓN DE LA ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND	$18.000.000

La presente certificación se expide siendo el día veinticuatro (24) de SEPTIEMBRE de 2024 en el Distrito de Santa Marta a solicitud de la parte interesada.

JESUS ALBERTO AVENDAÑO PEREZ
Jefe Oficina Jurídica ESE Alejandro Prospero Reverend

Proyecto y Revisó: Valeria Patricia Moreno Fernández-Apoyo Jurídico Vmf

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) CLAUDIA PATRICIA AARON COVELLI identificado(a) con CC 1004360507 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/04/2024**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**UT BIENESTAR IPS CLINICA AVIDANTI SANTA MARTA I NIVEL**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 26 días del mes de diciembre del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **AARON COVELLI CLAUDIA PATRICIA** identificado(a) con **CC** número **1.004.360.507** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de julio de 2020 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 26 de diciembre de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024122611584

FORMULARIO SARLAFT - PERSONA NATURAL

Código: F-E-PLA-003 Versión: 002 | 06/feb/2024 Fecha de creación: 06/feb/2023

DATOS PERSONA NATURAL

Tipo de documento	CC	Número de documento	1.004.360.507	Lugar de expedición	Santa marta		
Primer apellido	Aarón	Segundo apellido	Covelli	Nombres	Claudia Patricia		
Nacionalidad	Colombiana	Dirección de domicilio	Conjunto torres de Andalucía torre 4 apto 405				
Departamento	Magdalena	Ciudad \| Municipio	Santa Marta	Correo electrónico	Claudia.aaron@hotmail.com		
Número de contacto	3014012374	Lugar de nacimiento	Santa Marta	Fecha de nacimiento	09/07/1999	Estado civil	Soltera
Actividad principal que desempeña actualmente	Abogada					Código actividad en RUT (4 dígitos)	6910

REFERENCIAS (PERSONALES, LABORALES)

Apellidos y nombres		Dirección		Teléfono	
Apellidos y nombres		Dirección		Teléfono	

PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)[1]

¿Maneja recursos públicos?	Si		No	X	¿Tiene reconocimiento público?	Si		No	X
¿Ejerce algún grado de poder público?	Si		No	X					
¿Es familiar o asociado de una persona públicamente expuesta?	Si		No	X	¿Cuál?				

INFORMACIÓN FINANCIERA

Ingreso mensual	$ 6.000.000	Otros ingresos mensuales	$1.000.000	Total ingreso mensuales	$7.000.000	Total egresos mensuales	$5.000.000
Total activos	$150.000.000	Total pasivos	$110.000.000	Información financiera a corte			
Indique el concepto de otros ingresos							

INFORMACIÓN BANCARIA

Entidad bancaria	Davivienda	Número de cuenta	488401888083	Tipo de cuenta	Ahorros
Entidad bancaria		Número de cuenta		Tipo de cuenta	
Entidad bancaria		Número de cuenta		Tipo de cuenta	

OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza negocios en moneda extranjera?	Si		Tipo de cuenta		
	No	X	¿Cuál?		

INFORMACIÓN BANCARIA

¿Tiene productos financieros en moneda extranjera?	Si		Tipo de producto		Número de producto
	No	X	Entidad financiera		País

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

1. Declaro expresamente que los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc.):

2. Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal. Los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal colombiano o cualquier norma que lo modifique o adicione.
3. La información que he suministrado en este documento es veraz y verificable y me obligo a actualizarla con cualquier cambio.
4. De manera irrevocable autorizo a la ***ESE Alejandro Próspero Reverend*** para solicitar, consultar, procesar, suministrar y reportar o divulgar a cualquier entidad con la que mantenga una relación comercial vigente, o que se encuentre debidamente autorizada para manejar o administrar bases de datos, incluidas las entidades gubernamentales, la información contenida en este formulario.
5. Los recursos que se deriven del desarrollo de relaciones de negocio o comerciales no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
6. Eximimos a la ***ESE Alejandro Próspero Reverend***, sus representantes legales y administradores de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que se hubiere proporcionado en este documento o de la violación del mismo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc.):

DECLARACIONES ADICIONALES

¿Ha sido sancionado o investigado por delitos de lavado de activos o de financiación del terrorismo?	SI		NO	X	¿Ha sido incluido en listas inhibitorias tales como Lista Clinton?	SI		NO	X

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La ***ESE Alejandro Próspero Reverend*** como tratante de los datos obtenidos durante la ejecución de su objeto misional y a través de los diferentes canales de recolección, solicita de su autorización para realizar el tratamiento de sus datos personales, los cuales serán incorporados en nuestra base de datos.
La información y datos personales suministrados a la ***ESE Alejandro Próspero Reverend*** podrán ser recolectados, procesados, almacenados, usados, circulados, suprimidos, compartidos, actualizados y/o transmitidos, de acuerdo con los términos y condiciones de las políticas de seguridad informática establecidas en https://www.esealprorev.gov.co
Los datos personales obtenidos serán usados en forma exclusiva para el cumplimiento de nuestra misión institucional y la debida prestación de servicios a la ciudadanía.

SI	X
NO	

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el siguiente documento:



Firma

PREVENIR 1-A S.A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD OCUPACIONAL
PROMOCION Y PREVENCION
NIT. 810031920 - 7
Dirección: Carrera 20 No 12 - 32 SANTA MARTA
Tel: (605)4237121 - 3126700249 - 3104423845

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Tipo certificación: Ingreso ⊘ Periodico ○ Retiro ○ Post incapacidad ○ Caso ocupacional ○
Control ○ Reubicación ○ Ingreso al SVE ○ Trabajo en alturas ○



Fecha 29/02/2024 10:38:00 Cargo ASESOR JURIDICO

Empresa PARTICULAR

Nombre CLAUDIA PATRICIA AARON COVELLI

Doc. Identidad	CC 1.004.360.507	Edad	24 Años	Género	FEMENINO
Dirección	CONJUNTO TORRES DE ANDALUCIA T 4 APTO 405			Teléfono	3014012374
Escolaridad	PROFESIONAL				
Eps	NUEVA EPS				

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Sin restricciones para el cargo

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
HIGIENE POSTURAL
CONTROL DE PESO POR DIETISTA DE LA EPS
EJERCICIOS FUNCIONALES

– CONTROL DE CIFRAS TENSIONALES POR MEDICINA GENERAL DE LA EPS.

– DEBE SEGUIR LA SIGUIENTE RECOMENDACION: REPORTAR SINTOMAS RESPIRATORIOS Y SIGNOS DE ALARMA AL COORDINADOR INMEDIATO, COORDINADOR DE SST O JEFE DE TALENTO HUMANO.

NOTA: LA ATENCIÓN SE HIZO BAJO EL PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN # 092 DEL 29 DE ABRIL DEL 2.022 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE COLOMBIA.

Dr. Jose Maria Benavides de Vega
Medico Especialista en Salud Ocupacional
RM: 41034/01 MP
Lic Ocupacional 2268/2019 SDSM

Trabajador: Claudia Patricia Aarón Covelli
CC: 1.004.360.507
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

PREVENIR I-A S.A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD OCUPACIONAL
PROMOCION Y PREVENCION
Nit. 819001020 - 7
Dirección: Carrera 29 No 12 - 32 SANTA MARTA
Tel. (605)4237121 - 3126709249 - 3104423845

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL INGRESO

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Visual ◯ Auditivo ◯ Respiratorio ◯ Cardiovascular Ⓢ Psicosocial ◯ Ergonómico ◯ Otros ◯

REMISIÓN	SI Ⓢ NO◯	ARL	SI◯ NO◯	EPS	SI Ⓢ NO◯

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Autorizo a la IPS PREVENIR I-A S.A para que le de el manejo de CUSTODIA y CONFIDENCIALIDAD en cumplimiento de las Resoluciones 2346 del 2.007, 1918 del 2.009 del Ministerio de Protección Social y normatividad vigente. Ademas doy fe que toda la información por mi suministrada es completa y verídica. Con mi firma expreso mi consentimiento para todos los estudios realizados y el resultado del Informe medico ocupacional de aptitud

Dr. Jose Maria Benavides de Vega
Medico Especialista en Salud Ocupacional
RM: 41694021 MP
Lic Ocupacional: 2226/2019 SDSM

Trabajador: Claudia Patricia Avendo Covelli
CC: 1.004.360.507
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Huella Dactilar

PREVENIR 1A S.A.

SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO
Nit. 819.001.920-7
Carrera 20 N° 12-32 Tel. 4237121 Cel 3126700249 - 3104423845
Santa Marta

Impreso	15 may 2024 11:27:31 am	RESULTADOS				Software Baxlab v20191230
Sede	PRINCIPAL					Página 1 de 1
Paciente	AARON COVELLI CLAUDIA PATRICIA		Sexo M	Edad 29A 2M 14D	Nro. De Recepción	10055
Identif.	CC 1.004.360.507 Teléfono			Fecha De Recepción	16 may 2024 10:02:42 am	
Entidad	PARTICULAR		SubEntidad	SIN SUBENTIDAD		
Sala	CONSULTA EXTERNA	Cama	Médico	BENAVIDES DE VEGA. JOSE		

	Resultados	Unidades	Valores Referencia
QUIMICA			
1. Glicemia en Ayunas	113	mg/dl	60 a 110
Colorimetria			

Reportado Por: GRASE ALEXANDRA SOCARRAS CASADO Fecha Reporte 15 may 2024 11:13 am

Grase Socarrás C.
CC 1065582385

Dra. Grase A. Socarrás Casado
Reg. Prof. 1065582385
Universidad. Popular del César

PREVENIR 1A SA
CRA 20#12-32
SANTA MARTA
TEL: 4237121
NIT: 819001920-7

INFORMACIÓN GENERAL PRUEBA GHQ-28

CLAUDIA PATRICIA AARON COVELLI

Fecha de interpretación de prueba: 15/05/2024

Edad: 24AÑOS

Fecha de nacimiento: 01/03/1995

Nivel académico: PROFESIONAL

Numero de Identificación 1.004.360.507

Evaluador

Cristian Alfonso Gomez Yanet , Psicólogo

Test aplicado

GHQ-28

Resultados

Luego de la aplicación del GHQ -28, el paciente obtuvo una puntuación directa de 0 punto en síntomas somáticos, 0 puntos en ansiedad- insomnio, 0 puntos en disfunción social y 0 puntos en depresión.

Análisis de resultados

Paciente alopsiquica y autopsiquicamente consciente, presenta buena salud general autopercibida.

Sugerencias

Ninguno

Cristian Alfonso Gómez Yanet
PSICOLOGIA
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
C.C. 1083018742 T.P. 208468
[illegible]-021/2023

FIRMA EVALUADOR
T.P. 208468

PREVENIR 1-A S.A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD OCUPACIONAL PROMOCION Y PREVENCION

Nit. 819001920 - 7

Dirección: Carrera 20 No 12 - 32 SANTA MARTA

Tel: (605)4237121 - 3126700249 - 3104423845

Fecha examen: **15/05/2024**

VISIOMETRÍA

Doc. Identidad CC 1.004.360.507 Nombre CLAUDIA PATRICIA AARON COVELLI Fecha Nacimiento. 09/07/1999

Entidad **PARTICULAR** Edad 24 años Ocupación **ASESOR JURIDICO**

H.C No Ingreso (X) Periódico () Retiro () Caso Ocupacional () Reubicación ()

Post incapacidad () Trabajo en alturas () Control () Ingreso al SVE ()

Empresa ESE Cargo ASESOR JURIDICO Antiguedad del cargo

Fondo de Pensión EPS NUEVA EPS ARL

ANAMNESIS

Último Examen Visual NOV -2023 Usa anteojos: SI () NO (X) VL () VP () PC () Bifocal ()

Progresivo () Filtros () LC RGP () LC BLANDO () Frecuencia de uso: Permanente () Ocasional ()

Usa protección ocular gafas de seguridad o máscara ? SI () NO (X) Cirugias: SI () NO (X) Cual ?

Accidentes oculares SI () NO (X) Cual ?

Signos y síntomas: Asintomático (X) Disminución visual de cerca () Disminución visual de lejos () Cefaleas () Resequedad ocular ()

Ardor Ocular () Lagrimeo () Cansancio Ocular () Irritación () Fotofobia () Prurito Ocular () Salto de renglón ()

Antecedentes personales y/o familiares: NIEGA

AGUDEZA VISUAL

CC	VL	VP	SC	VL	VP
OD				20/22	0.50
OI				20/22	0.50
AO				20/22	0.50

LENSOMETRIA

	ESF	CIL	EJE	ADD
OD			°	
OI			°	

EXAMEN EXTERNO

	OD	OI
Segmento Anterior: Hiperemia conjuntival	()	()
Pterigio N	()	()
Pterigio T	()	()
Pinguécula	()	()
Nevus	()	()
Blefaritis	()	()
Blefaritis seborreica	()	()
Secreción	()	()
Leucoma Corneal	()	()
Ptosis palpebral	()	()
Otros:		

MOTILIDAD OCULAR

VL: VP: HISHBERG:

Ducciones: Versiones: PPC:

TEST OCUPACIONALES

	Visión cromática	Vis. profun.	Vis. confron.
OD	Normal (X) Discromatopsia () Ceguera al color ()		
OI	Normal (X) Discromatopsia () Ceguera al color ()		

INTERPRETACIÓN

	OD	OI
No requiere corrección óptica	(X)	(X)
Defecto refractivo adecuadamente corregido	()	()
Defecto refractivo inadecuadamente corregido	()	()
Defecto refractivo no corregido	()	()
Gafas no formuladas	()	()

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

	OD	OI
Emetropia	(X)	(X)
Ametropia	()	()
Disminución visual	()	()

Otros:

RECOMENDACIONES

Valoración por optometría clínica () Valoración por oftalmología ()

Control Visiometría (X)

RETINOSCOPIA

Refracción:

	Esfera	Cilindro	Eje
OD			
OI			

Subjetivo: DP:

	Esfera	Cilindro	Eje	AV	ADD
OD					
OI					

DIAGNOSTICOS (Código - Enfermedad)

Z010 EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION

CONCEPTO

◯ Apto ◯ No Apto ◯ Aplazado

RECOMENDACIONES
EMETROPIA --VISION NORMAL.--

OBSERVACIONES
USO DE LENTES PARA FATIGA OCULAR CON FILTROS PARA PC...